

COMPAÑÍA ECUADISMED CIA. LTDA.

Quito, 26 de febrero del 2013

Sra.
NINFA BERRONES HERRERA
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, reunida el día 25 de febrero del 2013, ha decidido elegirle a usted, para el cargo de **PRESIDENTE**, de la Compañía **ECUADISMED CIA. LTDA.**, por un periodo de **CINCO** años, de conformidad a lo que manifiesta el artículo **DECIMO SEGUNDO** de los estatutos sociales.

Usted, ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en todos los casos de falta o ausencia del Gerente.

La Compañía **ECUADISMED CIA. LTDA.**, se construyo mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Suplente del cantón Quito, Dr. Diego J. Almeida Montero, el 28 de enero del 2013, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 25 de febrero del 2013.

Atentamente,



Sr. **KEVIN BERRONES HERRERA**
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo para el cual he sido designada y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social.

Quito, 26 de febrero del 2013



Sra. **Ninfa Berrones Herrera**
C.C. 1709 24600)

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 2631

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE ✓

NÚMERO DE REPERTORIO:	7769
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3251
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DE ACEPTACIÓN:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUADISMED CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709246001	BERRONES HERRERA NINFA	PRESIDENTE	5 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1

Nº 0034233

IMP. KSM. es